

**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE LOGÍSTICA**



Formato de Solicitud y Requisitos para AUTORIZACIÓN de REPARACIÓN de armas de fuego en armerías autorizadas.

San Salvador, _____ de _____ 20_____.

SEÑOR DIRECTOR DE LOGISTICA

PRESENTE:

Yo _____, con DUI N° _____, y residencia en: _____, con número de teléfono: _____; Con todo respeto solicito a usted, AUTORIZACION para reparar mi arma de fuego por el motivo siguiente:

Así mismo detallo los datos del arma de fuego:

N°	T/ARMA	MARCA	MODELO	CALIBRE	SERIE	PAVON	LONGITUD DE CAÑON

Para tal efecto anexo los requisitos siguientes:

N°	REQUISITO	ok
1	Solicitud con sus generales según formato con base al Art. 11 del Reglamento de la LCRAMEAS.	
2	Fotocopia del DUI ampliada con base al Art.11 Reglamento de la LCRAMEAS y Art. 3 de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad.	
3	Copia simple de matricula de arma de fuego con base a los artículos 11 del Reglamento de la LCRAMEAS y 24 de la LCRAMEAS.	
4	Copia simple de la Licencia de uso de arma de fuego del Apoderado, con base a los artículos 11 del Reglamento de la LCRAMEAS y 24 de la LCRAMEAS.	
5	En caso de apoderado: presentar poder especial o administrativo con cláusula especial del Apoderado, con base a lo regulado en los artículos 27 y 11 del Reglamento de la Ley CRAMEAS.	
6	Presentar el arma para su respectiva verificación y toma de fotografías, ya que la autorización para reparación de armas de fuego se otorgará previa opinión de un técnico balístico.	
7	Comprobante de pago FAE-CALFA, Registro de Armas del MDN, con base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.1119 en el ramo de hacienda de fecha nueve de agosto de dos mil dieciséis. <i>(Cancelación del trámite a efectuar).</i>	

Oficina de Registro y Control de Armas de Fuego, que realizara el tramite:

SAN SALVADOR		SANTA ANA		SAN MIGUEL	
--------------	--	-----------	--	------------	--

De la misma forma, declaro que toda la información proporcionada a fin de obtener la autorización de compra y matricula de armas de fuego, es verídica, se encuentra vigente a la fecha y no ha sido alterada o falsificada de ninguna manera.

COD. DE PAGO FAE: 6.4 \$3.00

F. _____
SOLICITANTE